



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



REF- 003- LLO-2025-UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD OESTE: La Libertad Oeste, a las **quince** horas con **quince** minutos del **siete** de **agosto** de dos mil veinticinco.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO QUE:

- 1- El día **diez** de **julio** del año que transcurre, se recibió en recepción de oficinas centrales solicitud de acceso a la información pública, a nombre de **XXXXX XXXXXX XXXXXXXX XXXXX**, quien requiere:

Copia Certificada de acuerdo en Actas que suscribió el concejo municipal de Sacacoyo hoy Distrito de Sacacoyo, la Libertad Oeste, departamento de La Libertad, durante el periodo constitucional 1 de mayo 2021 al 30 de abril 2024 y demás documentos solicitados de los cuales se detallan a continuación:

- 1- Acuerdo No. 5 del Acta No. 3 de fecha 13 de febrero 2024.
- 2- Acuerdo No. 13 del Acta No. 5 de fecha 15 de marzo 2023.
 - 2.1-Acuerdo No. 13 del Acta No. 6 de fecha 25 de enero 2023.
- 3- Acuerdo No. 9 del Acta No. 1 de fecha 1 de mayo 2021.
 - 3.1 Acuerdo No. 10 del Acta No. 1 de fecha 25 de enero 2023.
- 4- Acuerdo No. 3 del Acta No. 5 de fecha 11 de marzo 2022.
 - 4.1 Acuerdo No. 8 del Acta No. 8 de 24 de abril 2024.
- 5- Acuerdo No. 8 del Acta No. 6 de fecha 29 de marzo 2023.
 - 5.1 Según hallazgo el estado de cuenta del periodo diciembre 2020 a febrero 2023, emitido por cuentas corrientes al contribuyente Agroindustrias Centroamericana S.A de C.V., identificada con el No. C-A 0027 tenía una mora tributaria por \$23,431.56, y en Acuerdo No. 8 del Acta No. 6 de fecha 29 de marzo 2023, el concejo aprobó el pago parcial de \$16,753.66, de lo adeudado, mediante entrega de 869 paquetes alimenticios. Quedando como remanente de la deuda \$6,677.90. Sobre lo cual solicito al Jefe de Cuentas Corrientes, me extienda **CONSTANCIA** si en la actualidad la empresa ya canceló lo adeudado de \$6,677.90., o la cantidad que haya abonado.
- 6- Acuerdo No. 4 del Acta No. 21 de fecha 30 noviembre 2021.
 - 6.1 Acuerdo No. 3 del Acta No. 5 de fecha 11 de marzo 2022.
- 7- Acuerdo No 10 Acta No. 14 de fecha 19 de agosto 2021.
 - 7.1 Acuerdo No. 8 Acta No. 5 de fecha 15 de marzo 2023.
 - 7.2 Acuerdo No. 7 del Acta No. 1 de fecha 3 de enero 2022.

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



7.3 Acuerdo No. 8 del Acta No. 1 de fecha 25 de enero 2023.

8- Certificación de cada una de las siguientes Escritura:

8.1 Inmueble de la Alcaldía Municipal.

8.2 Inmueble de la Cancha de Fútbol, Col. El Milagro 2, Cantón Ateos.

8.3 Garaje del tren de aseo, Calle Principal Col. Santa Marta.

8.4 Habitacional 1

8.5 Habitacional 2, ambas en final 1ª Ave. Sur Barrio San Simón.

8.6 Parque recreativo la Peña, Col. EL Porvenir.

8.7 Inmueble Para Cementerio, Cancha y zona verde (promesa de venta).

9- Acuerdo No. 9 del Acta No. 7 de fecha 11 de junio 2021

9.1 Acuerdo No. 8 del Acta No. 14 de fecha 19 de agosto 2021.

9.2 Copia Certificada de la Escritura Pública de Donación de la ambulancia. Hecha por Asociación Jerusalén a la alcaldía.

9.3 Control de bitácoras de salidas de la ambulancia desde la alcaldía municipal a los diferentes Hospitales, a donde eran trasladados los pacientes a quienes se les daba asistencia médica.

10- Copia del Manual de Funciones y Procedimientos vigente en el periodo 1 de mayo 2021 al 30 abril 2024, a fin de conocer las funciones que le corresponden a cada servidor público especialmente a: Gerente General, Tesorero, Contador, Jefe UACI/UCP, etc.

11- Acuerdo No. 6 del Acta No. 35 de fecha 2 de diciembre 2020.

11.1 Acuerdo No. 3 del Acta No. 2 de fecha 12 enero 2021.

- 2- Por resolución de las **trece** horas con **treinta** minutos del **catorce** de **julio** del año que transcurre, luego de superadas las observaciones en prevención realizada, se admitió la solicitud de mérito e inició el trámite para localización de la información.
- 3- De conformidad a las atribuciones contenidas de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA

En cuanto a los requerimientos de los numerales 1,2, 2.1, 3.,3.1.,4, 4.1, 5,6, 6.1, 7, 7.1, 7.2, 7.3, 9, 9.1, 11, 11.1, de la solicitud de mérito, siendo el numeral 4 y 6.1 el mismo acuerdo solicitado. Con base a la atribución dispuesta en el artículo 50 letra d) LAIP, se solicitó a al Secretario municipal, la información detallada por la persona peticionaria en el requerimiento de este procedimiento administrativo de acceso a la información pública. En su respuesta a través de memorándum con

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



fecha 28 de julio del corriente año proporcionó quince documentos clasificados de la siguiente manera:

Copia certificada de acuerdos municipales tomados por el municipio de Sacacoyo ahora Distrito de Sacacoyo según el siguiente detalle:

1. Acuerdo No. 5 del Acta No. 3 de fecha 13 de febrero 2024.
2. Acuerdo No.13 del Acta No. 5 de fecha 15 de marzo 2023.
3. Acuerdo No.9 del Acta No. 1 de fecha 1 de mayo 2021.
4. Acuerdo No.10 del Acta No. 1 de fecha 25 de enero 2023.
5. Acuerdo No.3 del Acta No. 5 de fecha 11 de marzo 2022.
6. Acuerdo No. 8 del Acta No. 8 de 24 de abril 2024.
7. Acuerdo No.8 del Acta No. 6 de fecha 29 de marzo 2023
8. Acuerdo No.4 del Acta No. 21 de fecha 30 noviembre 2021.
9. Acuerdo No 10 Acta No. 14 de fecha 19 de agosto 2021.
10. Acuerdo No.8 Acta No. 5 de fecha 15 de marzo 2023.
11. Acuerdo No.7 del Acta No. 1 de fecha 3 de enero 2022.
12. Acuerdo No.8 del Acta No. 1 de fecha 25 de enero 2023.
13. Acuerdo No.9 del Acta No. 7 de fecha 11 de junio 2021
14. Acuerdo No.8 del Acta No. 14 de fecha 19 de agosto 2021.
15. Acuerdo No.3 del Acta No. 2 de fecha 12 enero 2021.

Asimismo, el suscrito secretario municipal de La Libertad Oeste en el mismo memorándum ha hecho del conocimiento que según informe emitido por el Jefe de Distrito de Sacacoyo, algunos documentos no fueron localizados en los archivos físicos ni en digital, razón por la cual realiza los siguientes comentarios:

- Numeral 2.1 de la solicitud de mérito, *Acuerdo No. 13 del Acta No. 6 de fecha 25 de enero 2023*, **No existe** dicho acuerdo debido a que el acta en referencia sólo consta de nueve acuerdos.
- Numeral 10, del presente tramite de acceso, *Copia Certificada de la Escritura Pública de Donación de la ambulancia. Hecha por Asociación Jerusalén a la alcaldía*, No ha sido posible encontrarla.
- Numeral 11 de la solicitud, *Acuerdo No. 6 del Acta No. 35 de fecha 2 de diciembre 2020*. El libro de Actas del año 2020 se encuentra **en poder de la Fiscalía General de la República**, según copia de acta de incautación que agrega para comprobar dicha situación.

En cuanto al requerimiento numerales 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 del procedimiento administrativo de acceso.

Con la finalidad de obtener la información descrita en el requerimiento de los numerales antes citados, se solicitó la información al **Jefe del Departamento de Catastro Inmuebles** que en su

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



respuesta proporciono **cuatro documentos** correspondientes a copias certificadas de la documentación encontrada sobre los siguientes inmuebles:

8.2 Inmueble de la Cancha de Futbol, Col. El Milagro 2, Cantón Ateos

8.3 Garaje del tren de aseo, Calle Principal Col. Santa Marta

8.6 Parque recreativo la Peña, Col. El Porvenir.

8.7 Inmueble Para Cementerio, Cancha y zona verde (promesa de venta).

Por otro lado, el suscrito Jefe del Departamento de Catastro Inmuebles ha indicado a través memorándum de 28 de julio del corriente año, que en cuanto a los numerales: *8.1 Inmueble de la Alcaldía Municipal, 8.4 Habitacional 1, 8.5 Habitacional 2, ambas en final 1ª Ave. Sur Barrio San Simón.* Mencionados en el presente procedimiento de acceso no se ha encontrado información relacionada en los archivos de Distrito Sacacoyo.

Para el requerimiento de los numerales 9.3 y 10 de la solicitud de mérito que se diligencia, se solicitó a la **Jefatura Distrital de Sacacoyo**, quien en su respuesta proporciono **un documento físico. Copia** del Manual de Funciones y Procedimientos vigente en el periodo 1 de mayo 2021 al 30 abril 2024, a fin de conocer las funciones que le corresponden a cada servidor público especialmente a Gerente General, Tesorero, Contador, Jefe UACI/UCP, etc., dejando constancia de que entrega Manual de fecha mayo 2017, ya que no se encontró una actualización. Ha sido debidamente revisada, y consiste en copias fiel del documento original, resguardados por esta Municipalidad.

Asimismo, en memorándum de fecha veinticuatro de julio del corriente año, informa que algunos documentos no fueron localizados en los archivos físicos ni digitales, razón por la cual se agrega la justificación correspondiente al literal 9.3 de esta solicitud de mérito, que pide *Control de bitácoras de salidas de la ambulancia desde la alcaldía municipal a los diferentes Hospitales, a donde eran trasladados los pacientes a quienes se les daba asistencia médica.* Después de una búsqueda minuciosa, el Jefe Distrital de Sacacoyo informa que no se encontró registros de bitácoras o controles de entrada y salida de la ambulancia desde la alcaldía a diferentes hospitales.

En cuanto al requerimiento del numeral 5.1 de la solicitud de este proceso, el Jefe del Departamento Administración Tributaria Municipal informo en memorándum de fecha 07 de julio de 2025, que en cuanto al referido literal no se encontró información relacionada ni en físico ni en digital, asimismo indica que la empresa de la cual se solicita la información tiene varias cuentas por lo que sugiere hacer una solicitud independiente para poder retomar la búsqueda.

En virtud de lo expuesto en párrafos precedentes, corresponde hacer entrega de la información en **cuatro documentos en digital** de la forma expuesta en este proveído.

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial



ALCALDIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA LIBERTAD OESTE
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
EL SALVADOR C.A.



Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

- 1. Tener** por recibida la información proporcionada por las diferentes áreas involucradas en este proceso administrativo de acceso a la información.
- 2. Entregar** la información de la forma expuesta en este proveído.
- 3. Informar** a la persona peticionaria que previo a la entrega de la información, es necesario el pago correspondiente del costo de la reproducción de documentos según la ordenanza de tasas por servicios municipales *artículo 12, numeral 14.1 establece que el costo es de doce centavos de dólar por página* para información impresa o certificada, siendo un total de **108** paginas (hojas) a entregar en respuesta, haciendo un costo total de **\$12.96** de dólar de los Estados Unidos de Americanos, los cuales deben ser cancelados en la ventanilla de cuentas corrientes de la oficina central ubicada en Nuevo Lourdes, presentado esta resolución.
- 4. Hacer** saber que para hacer efectivo el retiro de la información, deberá entregar en la Unidad de Acceso a la Información Publica, una copia del recibo de cancelación de los costos de reproducción.

Notifíquese,

XXXX. XXXX XXXXXX XXXXXXXX
Oficial de Información
Alcaldía de La Libertad Oeste

Documento elaborado en Versión Pública, en cumplimiento al Art. 30 y 24, Ley de Acceso a la Información Pública; suprimiendo Información clasificada como confidencial